

ACTA CONSEJO MUNICIPAL DE LA ACUMAR

30 de Agosto de 2017

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 13:30 hs. Se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) sita en la calle Esmeralda 255, Microcine del subsuelo, los integrantes del Consejo Municipal de la ACUMAR, autoridades y expositores que a continuación se detallan:

POR LOS MUNICIPIOS: Isaías Bianchi, por Las Heras; Fabián Camusi, por San Vicente; Lautaro Lorenzo, por Esteban Echeverría; Mariana Lizaraga, Máximo Lanzetta y Ricardo Bordón por Almirante Brown; Lucas Cao, por Ezeiza; Sabrina Mc Cubbin, por Marcos Paz; Humberto Borsani y José Bianqueri, por Avellaneda; Alejandro Pezoa y Cesar Barrese, por Lanús; Zulma Abolafia y Ezequiel Ernetta, por Lomas de Zamora; Mariano Ríos y Graciela Ambrosolio, por La Matanza; Vanesa Ponisio y Héctor Verón, por Presidente Perón; José Luis Forquera y Emilio Contreras, por Cañuelas.

POR ACUMAR: Dorina Bonetti, Presidenta de Acumar; Federico Gatti Lavisce, Director General Ambiental; Ignacio Semenzato, Titular del Consejo Municipal; Alberto Termine y Fernanda Reyes, miembros del Consejo Directivo; Pablo Fiorito, Coordinador de Gestión de Residuos Sólidos.

Por OPDS: Humberto Migollo, Leandro Tactagi y Sol Harguindeguy.

POR AMBIENTALIA: Catalina Boix y Martin Marmo.

POR EL JUZGADO FEDERAL N°2 DE MORÓN: Sandra Cacciatore y Analía Messina

Orden del Día

13:30 hs: Acreditación – Café.

- 14:00 hs: Palabras de Autoridades de Acumar.
- 14:15 hs: Introducción por parte de responsables del GIRSU de ACUMAR.
Presentación del programa de trabajo.
- 15:30 hs: Preguntas y respuestas.
- 16:00 hs: Café y cierre del evento.

Se convocó a los Representantes de los Municipios ante la ACUMAR para ponerlos en conocimiento de lo siguiente:

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Número 2 de Morón, el 20 de Diciembre de 2016, requirió la realización de los planes GIRSU por parte de cada uno de los Municipios integrantes de la Cuenca. Durante este tiempo hemos avanzado junto al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible OPDS en el apoyo a vuestro trabajo en la realización de los Planes Básicos Preliminares PBP, con el fin de cumplir con la propia normativa básica del OPDS. El objetivo propuesto es la formalización de los Planes GIRSU para fines del año en curso.

Es por ello que la Acumar decide apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de los PBP (Plan Básico Preliminar) y Plan municipal GIRSU, con el objetivo de alcanzar un diagnóstico específico de las actuales condiciones en las que se presta el servicio de recolección de residuos, con el objetivo de identificar y proponer oportunidades y soluciones técnicas y económico financieras que mejoren la prestación.

En esta reunión se llevará a cabo la presentación de Ambientaría, consultora que brindará apoyo técnico y asesoramiento a cada uno de los municipios de la cuenca, con el objetivo de diseñar los modelos de PM GIRSU y proponer los más adecuados a las características de cada municipio.

Ignacio **Semenzato** da la bienvenida a los participantes, y presenta a las autoridades de ACUMAR. Le cede la palabra a la Presidenta del organismo, Dorina Bonetti que agradece

la presencia de todos y todas, continúa diciendo que aquello que nos moviliza hoy es la gestión de RSU, para que éste tema se incluya en la agenda de todos los municipios. Sin el apoyo de los municipios no va a ser posible este cambio de paradigma donde haremos hincapié en el reciclado de los residuos logrando una economía circular, pide la colaboración de todos y todas, y agradece el esfuerzo de trasladarse a la ciudad.

Toma la palabra Federico Gatti y explica que la idea de la reunión es acompañar a los municipios en el trabajo de generar un diagnóstico que nos permita encontrar el mejor modelo de gestión integral de residuos, adecuado a las características propias de cada territorio. La idea armar un equipo de trabajo entre Acumar, OPDS y Ambientalía y visitar cada municipio para acompañar el proceso de creación del Plan Municipal Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PM GIRSU).

Se presenta Pablo Fiorito quien toma la palabra y habla del desafío de llevar adelante los PM GIRSU, y sostiene que los antecedentes de los planes GIRSU es el fallo de la corte suprema. El juzgado dio los lineamientos de los cierres de Basurales y Micro basurales en el 2015 mediante el Pro GIRSU, el mismo establecía el asesoramiento técnico para la elaboración de los planes, debido al retraso en ese proceso en el 2016 solicito que antes de fin del 2017 cada municipio tenga delineado su propio PM GIRSU, y solicito a los organismos competentes (Acumar y OPDS) el asesoramiento y acompañamiento técnico en el proceso de diseño de cada plan y la articulación con los distintos actores involucrados en la temática. El objetivo central es lograr la mejora en la gestión actual de los municipios, tanto en eficiencia como en eficacia.

El CEAMSE brinda su apoyo mediante Ambientalía para acompañar técnicamente a los municipios en la generación del PM GIRSU.

El equipo de la DGIRS de Acumar trabajará en conjunto con Ambientalía y OPDS en las recorridas a cada territorio.

Pablo Fiorito termina su intervención presentando a parte del equipo de Ambientalía.

Catalina Boix y Martín Marmo se presentan; cuentan que a cada uno de los representantes se le hizo entrega de una carpeta con una serie de formularios que deberían trabajar junto con todo el equipo, aclara que hasta finales de octubre se hará un diagnóstico de la gestión de cada municipio con la ayuda del personal técnico de cada

municipio. Solicitan tener contacto fluido con el referente municipal del área para recabar la información necesaria y dar soporte al diseño del PM GIRSU. Se garantiza la confidencialidad de los datos que cada municipio entregue.

Catalina Boix y Martin Marmo a continuación realizan una presentación detallada (la misma se enviará por mail a los representantes) sobre la información que los municipios deberán volcar en los formularios entregados al comienzo de la reunión.

El estudio del diagnóstico de la situación actual del servicio público de recolección RSU presentada por cada municipio constará de:

- Análisis del modelo de gestión actual del servicio, evaluando datos demográficos, de generación de residuos, estructura urbanística, pautas de comportamiento vecinal e información sobre separación en origen.
- Información sobre recursos humanos y materiales implicados en el servicio, junto con el estudio de costos del mismo.
- Modalidad de la prestación en cada Municipio y sistemas de control de calidad de la prestación.

De este estudio saldrán las propuestas, por parte de Ambientalia, de los distintos modelos de recolección adaptados a las características de cada Municipio.

Pablo Fiorito aclara que un insumo básico para este estudio es el PBP que ya fueron trabajando los municipios.

Catalina solicita que si los municipios cuentan con normativas que puedan condicionar las propuestas que Ambientalia pueda dar, lo aclaren, y que si ya se ha desarrollado un Plan GIRSU también puedan aportarlo.

Luego de la presentación, Catalina propone un cronograma de visitas a los municipios a partir del miércoles 6 de septiembre, las mismas se coordinaran con el Consejo Municipal para fijar agendas de visita con cada representante.

Las visitas se realizaran de a dos municipios por día, para ello se contará con dos equipos paralelos, para trabajar de manera intensiva. Cada visita constará de una reunión técnica y una recorrida a territorio.

Las fechas tentativas para el primer encuentro van desde el 6 de septiembre hasta el 14 de septiembre del corriente.

Acumar acompañará a Ambientalia con su equipo a cada reunión. Cada 10 días ACUMAR analizará los avances producidos en la recolección de datos de cada municipio.

Pablo Fiorito aclara que el juzgado va a pedir los avances de esta información.

Alberto termine, se presenta y sostiene que cuando termine esta evaluación y/o diagnóstico, recién comenzaría el trabajo del ver hacia dónde vamos y quien aporta que cosa. (Entre los municipios, Acumar, Nación)

Fernanda Reyes hace mención de las dificultades que han tenido en este año y medio para avanzar con el PM GIRSU, dado a la cantidad de interlocutores y hace mención a que el 60% del presupuesto de Acumar se aporta a todo lo referente a limpieza de residuos, como márgenes, basurales y microbasurales. Sostiene que entre todos hay que trabajar para buscar una solución sustentable que se sostenga en el tiempo y aclara que la necesidad de que cada municipio tenga su propio PM es para saber cuál es su costo y se pueda determinar cómo se financia.

Preguntas:

Cañuelas: José Luis Forquera aclara que no van a poder aportar toda la información que se les pide y que ya han presentado a OPDS el PBP, y han avanzado en la elaboración del PM GIRSU.

Catalina le responde que el equipo de Ambientalia junto a Acumar y OPDS va a estar para acompañar ese proceso de recopilación de información.

Fernanda Reyes hace referencia que, además de la manda, está la ley Provincial (13592) y que cuando se ha firmado el convenio con el servicio del CEAMSE también se ha solicitado el PM GIRSU.

Leandro Tactagi, pide el cronograma de visitas, y se le aclara que el CM acordará con los municipios la agenda, y luego se les comunicará al resto de los actores.

Siendo las 15.40 hs se da por finalizada la reunión.

